

Segundo informe de la Misión de Observación Electoral —MOE—

Elecciones a Presidencia de la República 2026 - 31 de mayo 1era vuelta

- *La MOE recuerda a la ciudadanía que a las 4:00 p. m. se cierra la votación por disposición de ley.*
- *A lo largo de la jornada electoral la MOE ha recibido 242 reportes sobre presuntas anomalías, irregularidades y delitos electorales a través de la plataforma www.pilasconelvoto.com.*
- *La MOE ha identificado cadenas falsas en redes y WhatsApp que promueven desinformación a través de mensajes que reiteradamente se difunden en cada elección.*

Bogotá D. C., 31 de mayo de 2026. La Misión de Observación Electoral —MOE— de la sociedad civil de Colombia hace entrega a las autoridades, medios de comunicación, organizaciones políticas, candidaturas y ciudadanía el segundo informe de observación a la jornada electoral de la primera vuelta de las elecciones a Presidencia 2026.

La MOE recuerda a la ciudadanía que a las 4:00 p.m. se cierra la votación por disposición de ley. Únicamente las y los ciudadanos que para ese momento hayan ya entregado su cédula a los jurados de votación podrán votar después de esa hora.

Este documento recoge lo reportado hasta las 3:00 p.m. por las personas observadoras electorales desplegadas, además de lo informado por la ciudadanía a través de la plataforma www.pilasconelvoto.com y el WhatsApp 3152661969. Entre los puntos a destacar se encuentran:

1. Alteraciones por orden público

En el departamento de Nariño se han registrado reportes ciudadanos de control a la movilidad por parte Grupos Armados Ilegales. Al respecto, la Fiscalía General de la Nación informó que ya existe noticia criminal por estas prácticas en varios municipios del departamento.

La MOE hace un llamado urgente a la Fuerza Pública y a las entidades del Ministerio Público para que refuercen el control territorial y garanticen su presencia en estas zonas con posterioridad al certamen electoral. Esto resulta fundamental para proteger a la población civil de posibles represalias y evitar que el control social armado vulnere los derechos de la ciudadanía una vez finalizados los comicios.

2. Pilas con el Voto

Con corte a las 3:00 p. m., se han recibido 242 reportes sobre posibles irregularidades electorales en la plataforma www.pilasconelvoto.com, provenientes de 72 municipios, de 25 departamentos y Bogotá. Asimismo, se han recibido reportes desde el exterior, particularmente Canadá, Estados Unidos y Malta.

Irregularidades en puestos de votación

El 27 % de los reportes recibidos se relacionan con posibles irregularidades en el funcionamiento de los puestos de votación. Entre las situaciones reportadas se encuentran congestiones y extensos tiempos de espera para los electores, ausencia o funcionamiento inadecuado de mesas de justicia, problemas de accesibilidad para personas adultas mayores y con movilidad reducida, así como cambios de mesas sin información suficiente para la ciudadanía.

Asimismo, se recibieron reportes sobre condiciones logísticas que podrían afectar el secreto del voto, incluyendo la ubicación de cubículos. También se reportaron posibles inconsistencias en procedimientos de identificación, verificación biométrica, así como dificultades en el acceso a plataformas de consulta de información electoral.

Estas situaciones fueron reportadas principalmente en Bogotá e Ibagué (Tolima), seguidas por Medellín (Antioquia), Acacías (Meta), Pasto (Nariño) y Santa Rosa de Viterbo (Boyacá).

Adicionalmente, se recibieron reportes provenientes del exterior relacionados con limitaciones en la capacidad instalada de algunos puestos de votación, extensos tiempos de espera, dificultades de acceso para los electores y problemas de información sobre las jornadas habilitadas para ejercer el derecho al voto.

Irregularidades en función pública

El 25 % de los reportes recibidos corresponden a posibles irregularidades relacionadas con el indebido ejercicio de la función pública durante la jornada electoral. Entre las situaciones reportadas se encuentran: (i) presuntos incumplimientos de los deberes y procedimientos a cargo de jurados de votación, incluyendo el uso de dispositivos móviles en las mesas de votación y errores en la aplicación de protocolos electorales; (ii) restricciones o dificultades para el ejercicio de funciones de testigos electorales acreditados; (iii) inconsistencias en el diligenciamiento de registro de votantes -E-11-, y certificados electorales; y (iv) actuaciones de jurados, delegados o funcionarios públicos que podrían afectar el normal desarrollo de la jornada, la neutralidad de la función pública o generar confusión entre los votantes. Estos reportes fueron recibidos principalmente en Bogotá e Ibagué (Tolima), seguidos por Medellín (Antioquia), San José del Guaviare (Guaviare) y municipios del área metropolitana de Bucaramanga (Santander).

Irregularidades en publicidad y propaganda política

A pesar de la prohibición de realizar propaganda política durante la jornada electoral, el 20 % de los reportes recibidos hace referencia a posibles incumplimientos de estas restricciones. Las situaciones reportadas se relacionan principalmente con: (i) la presencia de publicidad electoral en las inmediaciones de puestos de votación; (ii) el envío masivo de mensajes de texto y mensajes a través de aplicaciones de mensajería con contenido proselitista, incluyendo posibles usos indebidos de datos personales; (iii) la utilización de distintivos, prendas o símbolos asociados a campañas políticas por parte de actores presentes en los puestos de votación; y (iv) la difusión de contenido proselitista a través de plataformas digitales durante la jornada electoral.

Estos reportes se concentraron principalmente en Bogotá, Medellín (Antioquia) y su área metropolitana, Valledupar (Cesar), Cartagena (Bolívar), Armenia (Quindío) y Sincelejo (Sucre).

Irregularidades que afectan la libertad del voto

El 19 % de los reportes de la ciudadanía hace referencia a situaciones que podrían afectar la autonomía y el secreto del sufragio. Entre estas se encuentran las presuntas presiones, ofertas de beneficios o incentivos a cambio del voto, así como la intervención de terceros acompañando la marcación del tarjetón.

Los reportes se concentraron principalmente en Bogotá, Bucaramanga (Santander), Valledupar (Cesar), Barrancabermeja (Santander), Pasto (Nariño), Cali (V. del Cauca) Machetá (Cundinamarca) y Boavita, Maripí, Santa Rosa de Viterbo, Sogamoso y Villa de Leyva (Boyacá).

3. Observación electoral con enfoque diferencial

De acuerdo con la información recogida por el equipo de observación de personas trans y personas con discapacidad, así como los reportes en Pilas con el voto, se informa lo siguiente:

- La MOE ha registrado un total de siete (7) casos en los que personas trans recibieron o escucharon comentarios o tratos irrespetuosos contra su identidad o expresión de género. Los hechos tuvieron lugar en puestos de votación de los municipios de Medellín (Antioquia), Bogotá, Buenaventura y Cali (V. del Cauca), Bucaramanga (Santander) y Barranquilla (Atlántico). En la mayoría de los casos se documentó el uso reiterado de referencias que no correspondían a la identidad de género de las personas trans, incluso después de que estas indicaran la forma correcta de dirigirse a ellas.
- Por otro lado, se han recibido nueve (9) reportes relacionados con insuficiencia de material electoral como tarjetas en braille y cubículos con ajustes razonables, junto con barreras de infraestructura en los puestos de votación. Los hechos fueron en Bogotá, Pasto (Nariño), Ibagué (Tolima), Barrancabermeja (Santander) y Medellín (Antioquia).

4. Monitoreo a redes sociales

Durante la jornada electoral, la MOE ha identificado la difusión de videos de elecciones anteriores en los que se señalan fallas en el funcionamiento de los esferos, entre otras cadenas de desinformación. Al respecto, la MOE recuerda a la ciudadanía que es importante confirmar con fuentes confiables cualquier información que se reciba por medio de redes sociales o mensajería instantánea.

5. Intentos de suplantación a la Misión de Observación Electoral

Frente a los intentos de suplantación de la organización reportados esta mañana, la MOE reitera tanto a la ciudadanía como a las distintas autoridades que las y los observadores de la MOE están plenamente identificados para ejercer su función, tanto con el porte de la acreditación

emitida por el Consejo Nacional Electoral (CNE), como con la gorra y camiseta con el logo de la MOE que nos identifica en cada elección.

6. Difusión de resultados electorales

La MOE hace un llamado a la ciudadanía, a las organizaciones políticas y a los medios de comunicación a aguardar y recibir los resultados de la jornada electoral con mesura y tranquilidad. También, recuerda que los boletines del preconteo son meramente informativos y que, por razones logísticas, suelen reportar primero los datos de las mesas de votación con menor participación durante la jornada o donde no se presentaron recuentos. Por lo tanto, estos primeros reportes no necesariamente marcan una tendencia, por lo que su interpretación exige la máxima prudencia y responsabilidad.

Es el proceso de escrutinio, que toma más tiempo en finalizar, y que es realizado por jueces y notarios en las comisiones escrutadoras, donde se suman y, de ser el caso, se revisan los resultados de todas las mesas de votación para que el Consejo Nacional Electoral pueda declarar el resultado oficial de la elección.

Mayor información

David Carranza Muñoz

Coordinador de Comunicaciones MOE Nacional

Cel: 316 7511462

comunicacion@moe.org.co

www.moe.org.co/

@MoeColombia